

APOYO	F-GCT-07	Página 1 de 2
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 2	14-08-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO

No 128 DE 2025

Contratante:	E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL. NIT. 820.003.641-1
Contratista:	JAIME ALFONSO MEDINA ARÉVALO C.C. 7.170.938 de Tunja
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMATIVO PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL, A CARGO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA.
Valor inicial:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$3.270.000) M/cte
Valor total contratado:	TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$3.270.000) M/cte
Plazo de ejecución:	a partir de la firma del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2025.
Vigencia:	a partir de la firma del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2025.
Supervisor:	MAURICIO MONROY PUERTO
Fecha de inicio:	21 de octubre de 2025.
Fecha de finalización:	29 de diciembre de 2025.
Registro presupuestal	No. 202510024 del 21 de octubre de 2025.

En el Municipio de Tuta, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron la señora JAIME ALFONSO MEDINA ARÉVALO en calidad de CONTRATISTA del contrato referenciado, la Dra. LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ, Gerente de la E.S.E., así como el supervisor MAURICIO MONROY PUERTO con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato referenciado, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el contrato No. 128 de 2025 culmina el plazo de ejecución el 29 de diciembre de 2025.

SEGUNDA. Que la Gerente de la E.S.E. certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, agotando el objeto y el valor del mismo.

TERCERA. Que igualmente la Gerente de la E.S.E. certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contratista también para la presente acta aporta al supervisor los documentos relacionados con los pagos de aportes de seguridad social, del periodo contratado y cuentas de cobro.

QUINTA. Que de conformidad con el contrato, sobre su liquidación, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, en cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El contratista ha presentado las cuentas de cobro, detallando la ejecución total del Contrato, el cual fue recibido a satisfacción por parte del Supervisor, según consta en el acta de recibo suscrita por los mismos, y que se concluye con el siguiente Balance Económico del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor total del contrato:	\$3.270.000,00
Valor final ejecutado	\$3.270.000,00
Pagos realizados:	\$3.270.000,00

APOYO	F-GCT-07	Página 2 de 2
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 2	14-08-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Anticipo	0
Valor no ejecutado	0
Saldo a favor del Contratista	0

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, y con la presentación por parte del contratista y de la supervisora de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

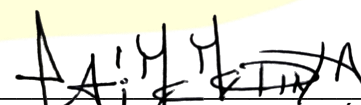
- a) Acta de Recibo por parte de supervisión
- b) Cuentas de cobro
- c) Seguridad social durante la ejecución

La E.S.E. cancelo al CONTRATISTA, la suma TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.270.000,00) M/CTE. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de SUMINISTRO No 128 DE 2025 ya referenciado, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contractual, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de Tuta a los 10 días del mes de diciembre 2025.

Para constancia se firma por quienes en ella han intervenido.


LIZ NATALIA CELY RODRIGUEZ
Gerente E.S.E – San


JAIME ALFONSO MEDINA ARÉVALO
Contratista


MAURICIO MONROY PUERTO
cargo - Supervisor

E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud